

TUTORIAL PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS POR TRANSFERMÓVIL

Si usted quiere realizar los pagos a la ONAT por transfermóvil, siga estos pasos:

1- Revise en su móvil que tiene la versión actualizada de Transfermóvil

Versión v1.200730, esto lo chequea en la parte posterior del icono, así

2- Seleccione el Banco correspondiente a su

tarjeta y autentíquese —



Pago mediante vector fiscal (RC-04A)

ACEPTAR

RC05

RC04A

Monto en CUP

Tipo de cuenta a operar

TRANSFERMÓVIL ETECSA V1.200730

Una vez autenticado prosiga de esta manera:

Si usted es contribuyente con NIT asignado y posee su vector fiscal (RC-04) haga lo siguiente: 3- Seleccione Pago mediante vector fiscal (RC-04)



- RC05: Número que se encuentra en la parte superior de su vector fiscal, encima de la tabla. (16 dígitos, sin guiones)
- RC04A: Número asociado al mes y párrafo que va a pagar. Segunda columna a la izquierda de la tabla de su vector fiscal (5 dígitos, sin guion) ______ Ver Figura 1

- Monto en CUP: Introduce el monto a pagar.
- Tipo de cuenta a operar: Seleccione la cuenta de donde realizará el pago.

Si usted no es contribuyente y desea realizar un pago eventual haga

1- Seleccione la forma de pago mediante NIT o Carné de Identidad.



- 2- Después usted debe introducir en los campos los datos correspondientes:
 - Introducir su número de Carne de Identidad.
 - Seleccionar en la lista desplegable su provincia.
 - Seleccionar en la lista desplegable su municipio.
 - Seleccionar en la lista desplegable **el tributo** que desea pagar.
 - Seleccionar la fecha de la obligación a pagar.
 - Ingresar el monto a pagar.
 - Seleccionar el tipo de cuenta.

Para entenderlo mejor vea este ejemplo: 🚥

Figura 1

RC-04A Vector fiscal de persona natural					
NIT: XXXXXXXXXX Nombre y apellidos: JUAN PÉREZ PÉREZ					ONAT
Municipio: 2311- Marianao					OFICINA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA
Código de barras de RC-05 (DPA, NIT): XXXX-XXXX-XXXX-XXXX					Año: 2020
		Obliga	aciones trib	outarias en CUP (pesos cubanos)	
(Código		Código		Importe c/
Pagad	barras	Importe	tributo	Período: Fecha límite de pago	recargo
	300 - 30		0201022	Enero: 20/Feb/20	
	400 - 40	200.00	0510122	Enero: 20/Feb/20	204.00
	508 - 30		0201022	Febrero: 20/Mar/20	
	608 - 40	200.00	0510122	Febrero: 20/Mar/20	204.00
	802 - 00	262.50	0820132	Trimestre enero - marzo: 20/Abr/20	267.75



0720121 - Imp. s/ trasm. bienes y

ACEPTAR

herencias

08/2020 Monto en CUP 2500

CUP

Tipo de cuenta a opera

Periodo de obligación (mes/año)

Si usted utiliza las plataformas digitales de pago recibe una bonificación de un 3% del importe a pagar.